



COMISIÓN SOBRE CRIMEN ORGANIZADO Y SEGURIDAD
Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica

Señoras y señores
Junta Directiva
Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica

13 de diciembre 2023

Criterio Legal sobre Proyecto de Ley 23411

Estimadas y estimados:

La Comisión sobre Crimen Organizado y Seguridad del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, recibió vía correo electrónico de parte de la secretaria de actas de la Junta Directiva de Colegio, formal consulta sobre el proyecto de ley 23411 “**LEY PARA LA CREACIÓN DEL TIMBRE DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL**”, que a su vez, la Asamblea Legislativa de la República le consulta a ese estimable Colegio.

Que estudiada la propuesta de ley, la Comisión se encuentra de acuerdo en lo formulado en el presente proyecto, relativo a la creación de un timbre denominado "Timbre OIJ" a favor del Organismo de Investigación Judicial, con el objetivo de destinar el monto recaudado para infraestructura y equipamiento, compra de activos y servicios esenciales para la adecuada operación institucional, adquisición de equipo policial, compra de activos y de servicios (licencias, software etc.), equipo e insumos especializados para uso en Medicina Legal y Laboratorio de Ciencias Forenses, y hasta un 25% de lo recaudado para el aumento de plazas de personal cuando así lo requiera un estudio técnico, conforme las prioridades para la atención del crimen organizado y el narcotráfico.

Siendo todo, se despide:


Marcela Ortiz Bonilla
Coordinadora
Comisión sobre Crimen Organizado y Seguridad